



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán

04 DIC 2024

Expediente Electrónico N° SO-443/2024.-

Resolución N° SO-824/2024.-

VISTO:

El pedido realizado por el Tec. Elías Ezequiel Romero, Coordinado CIU 2023-2024 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, solicita reconocimiento de viáticos y gastos de traslado, por haber asistido al Encuentro de Planificación y puesta en común de estrategias para el periodo 2025, en la Universidad Nacional de Salta, el día 29 de noviembre de 2024.

Que, se debe reconocer viáticos y gastos de traslado, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Tener por reconocido gastos de traslado y viático, al Tec. Elías Ezequiel Romero, Coordinado CIU 2023-2024 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, quien participó del Encuentro de Planificación y puesta en común de estrategias para el periodo 2025, en la Universidad Nacional de Salta, el día 29 de noviembre de 2024.

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede Regional Orán para su conocimiento y efectos.-

hc


SELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROCHÉ
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA